

# Audidores

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Curso

## La planificación de auditoría basada en riesgos

Circular: **02 / 2016**  
Fecha: **16 de febrero de 2016**

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA

Avda. del Cid, 2-7ª-C  
46018 Valencia  
Telf.: 96 382 67 39  
Fax: 96 382 63 71  
E-mail: [colegio\\_cv@icjce.es](mailto:colegio_cv@icjce.es)

C/ Pintor Cabrera, 22-5ª  
03003 Alicante  
Telf y fax.: 96 598 65 22  
E-mail: [colegio\\_cv\\_alc@icjce.es](mailto:colegio_cv_alc@icjce.es)

**Área:**  
**Auditoría y contabilidad**

---

### Ponente

**Rafael Molero Prieto**  
*Socio de Auditing Firm*

**Salvador Torres Cases**  
*Socio de ST Auditores Consultores*

---

### Presentación

El alcance de la NIA-ES 300 trata de la responsabilidad del auditor a la hora de planificar una auditoría y está redactada en el contexto de una auditoría recurrente. La planificación implica una estrategia global y un proceso continuo de adaptación, así como el desarrollo de un plan de auditoría y la consideración del momento de realización de determinados procedimientos. La auditoría se ve favorecida por una adecuada planificación por cuanto, en primer lugar, ayuda a: prestar más atención a áreas importantes; identificar y resolver problemas; organizar y dirigir el encargo; y, en segundo lugar, facilita: la selección del equipo adecuado; la dirección y supervisión del mismo; y la revisión y coordinación del trabajo. El objetivo pretendido es que el auditor planifique con la finalidad de que la auditoría se realice de una manera eficaz.

El alcance de las NIA-ES 315 y 330 tiene su objetivo en la identificación y valoración de los Riesgos de Incorrección Material, debida a fraude o error, tanto en los Estados Financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y su entorno, incluido su control interno, riesgos a los cuales se tendrá que dar respuesta por parte del auditor en la ejecución del encargo de auditoría.

Obvio es decir que la naturaleza y la extensión de las actividades de planificación y de identificación y valoración de riesgos, variarán según la dimensión y la complejidad de la entidad auditada, la experiencia de los miembros clave del equipo y los cambios que se produzcan durante la realización de la auditoría, todo ello en relación directa con la NIA-ES 320 de importancia relativa. La planificación, por tanto, no es una fase diferenciada de la auditoría, sino un proceso continuo y repetitivo. En todo caso incluirá, antes de la identificación y valoración de los riesgos, las cuestiones siguientes entre otras:

Después de realizar una introducción técnica a las NIAS de la serie 300, el enfoque de la sesión será eminentemente práctico basándonos en un caso real a lo largo del cual realizaremos las diferentes tareas necesarias de planificación, establecimiento de un estrategia global y de un plan de auditoría, identificando riesgos de incorrección material y la forma de documentar el proceso de planificación, la identificación de riesgos y la respuesta a los riesgos valorados.



**Audidores**

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Curso

# La planificación de auditoría basada en riesgos

Circular: **02 / 2016**

Fecha: **16 de febrero de 2016**

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA

Avda. del Cid, 2-7ª-C  
46018 Valencia  
Telf.: 96 382 67 39  
Fax: 96 382 63 71  
E-mail: [colegio\\_cv@icjce.es](mailto:colegio_cv@icjce.es)

C/ Pintor Cabrera, 22-5ª  
03003 Alicante  
Telf y fax.: 96 598 65 22  
E-mail: [colegio\\_cv\\_alc@icjce.es](mailto:colegio_cv_alc@icjce.es)

**Área:**  
*Auditoría y contabilidad*

Entre los temas que se abordarán:

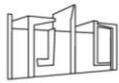
- Los procedimientos analíticos que van a aplicarse para valoración de riesgos.
- Conocimiento general del marco normativo aplicable a la entidad y cumplimiento del mismo.
- La determinación de la importancia relativa.
- La participación de expertos.
- La aplicación de otros procedimientos de valoración del riesgo.
- Respuesta a los riesgos valorados.

---

## Programa

---

- Estrategia global y plan de auditoría
- Materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría
- Identificación y valoración de riesgos
- Respuestas a los riesgos valorados



# Audidores

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Curso

## La planificación de auditoría basada en riesgos

Circular: **02 / 2016**  
Fecha: **16 de febrero de 2016**

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA

Avda. del Cid, 2-7ª-C  
46018 Valencia  
Telf.: 96 382 67 39  
Fax: 96 382 63 71  
E-mail: [colegio\\_cv@icjce.es](mailto:colegio_cv@icjce.es)

C/ Pintor Cabrera, 22-5ª  
03003 Alicante  
Telf y fax.: 96 598 65 22  
E-mail: [colegio\\_cv\\_alc@icjce.es](mailto:colegio_cv_alc@icjce.es)

**Área:**  
**Auditoría y contabilidad**

---

### Datos de interés

---

**Fecha:** (martes) 16 de febrero de 2016

**Horas homologadas a efectos del ICAC:** 8 horas

**Horas homologadas a efectos del REC:** 4 horas

**Horario:** 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00

**Código del curso:** 50116467

#### Lugar de celebración

Salón de Actos del Colegio de Censores de Valencia.- Av. del Cid, nº 2-7ª-C.- 46018 Valencia

#### Derechos de inscripción

- Censores y ayudantes (\*) **120,00 euros**
- Otros: **180,00 euros**

**\* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.**

**Documentación:** En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

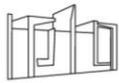
#### Información y reserva de plaza:

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 382 67 39)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico junto con el justificante de pago a: [colegio\\_cv@icjce.es](mailto:colegio_cv@icjce.es) o al Fax: 96 382 63 71

Cuenta corriente del Colegio: Bankia ES71 2038 6541 1460 0001 4315

---



# Audidores

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Curso

## La planificación de auditoría basada en riesgos

Circular: **02 / 2016**  
Fecha: **16 de febrero de 2016**

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Avda. del Cid, 2-7ª-C  
46018 Valencia  
Telf.: 96 382 67 39  
Fax: 96 382 63 71  
E-mail: [colegio\\_cv@icjce.es](mailto:colegio_cv@icjce.es)

C/ Pintor Cabrera, 22-5ª  
03003 Alicante  
Telf y fax.: 96 598 65 22  
E-mail: [colegio\\_cv\\_alc@icjce.es](mailto:colegio_cv_alc@icjce.es)

**Área:**  
**Auditoría y contabilidad**

Solicitud de inscripción			
Nombre y apellidos			
DNI			
Correo electrónico			
Dirección postal	C.P.:	Ciudad:	
Teléfono			
ROAC nº			
Firma a la que pertenece			

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC SI  NO

Corporación a la que pertenece: ICJCE  REA/REGA

Otros miembros del despacho que asistieron al curso	
Nombre y apellidos	DNI

Datos de facturación:

Empresa:	CIF:
Dirección	CP:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES71 2038 6541 1460 0001 4315
---	--

Firma y fecha

### ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (en adelante, COCJCCV), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el COCJCCV, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al COCJCCV, ubicado en la Avenida del Cid, nº 2- 7º C.- 46018 Valencia, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el COCJCCV no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento. A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el COCJCCV en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".